

# CIRCULAR PARA EL CAMPEONATO DE GIPUZKOA DE BANCO MÓVIL DE LARGA DISTANCIA 2018

### 1. FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACION

• El sábado **13 de enero de 2018** a las **12:30 h.** se celebrará en el campo de regatas de la ria del Oria, el Campeonato de Gipuzkoa de Banco Móvil de Larga Distancia para las categorías infantil, cadete, juvenil y absoluto, organizado por la Federación Guipuzcoana de Remo con la colaboración del club de ORIO ARRAUNKETA ELKARTEA.

#### 2. INSCRIPCION

- Únicamente podrán tomar parte en el campeonato clubes adscritos a la Federación Guipuzcoana de Remo.
- Las inscripciones para tomar parte en la regata se realizarán por correo postal, electrónico (ignacio@fgremo.com) o por fax (943.453.197). No se admitirán inscripciones porteléfono.
- El cierre de las inscripciones para estos campeonatos finalizará el jueves **10 de enero** a las 19:30 horas.
- En todas las categorías cada club podrá participar con dos botes en cada modalidad.

#### 3. PARTICIPANTES

- Todos los y las deportistas deberán de estar obligatoriamente en posesión de la licencia expedida por la Federación Vasca de Remo para la temporada 2016-2017, por el club que envíe la inscripción.
- Las inscripciones para la regata se realizarán mediante los impresos oficiales de la Federación Guipuzcoana de Remo, a las que se acompañarán las fichas de los remeros correspondientes, sin cuyo requisito no se admitirán las inscripciones como válidas.
- En la hoja de inscripción se pondrán los titulares del equipo, admitiéndose los suplentes que ordena el reglamento.
- En la hoja de inscripción de los participantes de cada club se indicará el color de la camiseta que han de vestir en la regata, no admitiéndose a la tripulación que no cumpla con este requisito en la línea de salida.

## 4. REUNIÓN DE DELEGADOS

• El día **13 de enero** a las **11:00 h.** se celebrará la reunión de delegados en las instalaciones del club ORIO ARRAUNKETA ELKARTEA

### 5. REGLAMENTACIÓN

- Este campeonato se regirá por el Reglamento del Campeonato de Gipuzkoa de Banco Móvil y normativa complementaria, siendo esta el reglamento de la Federación Vasca de Remo.
- La salida de la regata se realizarán según el horario previsto, y en caso de que la embarcación y/o embarcaciones no estén en la zona de salida 5 minutos antes de la hora prevista, se podrá dar la salida sin su presencia.
- El hecho de tomar parte en la regata presupone la aceptación de la normativa aquí señalada en todas y cada una de sus partes.
- El orden de salida de las embarcaciones en el Campeonato de Gipuzkoa de Larga Distancia de Banco Móvil, se realizará en orden inverso a la clasificación obtenida por los clubes en el año anterior en la celebración del Campeonato de Gipuzkoa de Larga Distancia de cada modalidad (Artículo 6 del Reglamento de Campeonato de Gipuzkoa de Banco Móvil).
- No se celebrará Campeonato de Gipuzkoa en una categoría y modalidad si el número de equipos (embarcaciones), del mismo o distintos clubes, que se dispongan a tomar parte fuese inferior a tres (3) en el caso de categorías masculinas, o dos (2) en el caso de categorías femeninas (Artículo 4 del Reglamento de Campeonato de Gipuzkoa de Banco Móvil).

### 6. COMITÉ ORGANIZADOR

- De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Federación Guipuzcoana de Remo se designará un directivo de la misma que será responsable de la seguridad de la Regata. El mismo será el encargado de la supervisión de los permisos y autorizaciones correspondientes que procedan para el buen desarrollo de la competición.
- Será también quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.
- El aplazamiento o suspensión de la celebración del Campeonato de Gipuzkoa de Banco Móvil de Larga Distancia si fuera debido a circunstancias o hechos que sobrevengan el mismo día de la prueba será acordado por los miembros de la Junta Directiva de la F.G.R. presentes en la regata o persona en quien delegue previo informe del Jurado de Regata o de su presidente y una vez escuchados los delegados de los clubes participantes en la prueba deportiva. (Artículo 2-2 a) del Reglamento de Campeonato de Gipuzkoa de Banco Móvil).
- El Comité Organizador estará compuesto por el Presidente de la Federación Guipuzcoana Remo o Vicepresidente en quien delegue, un miembro de ORIO ARRAUNKETA ELKARTEA y el Coordinador de Seguridad de la regata.
- La organización tendrá previsto para casos de emergencia los medios necesarios de Salvamento y Socorrismo.

### 7. ENTREGA DE PREMIOS

- La imposición de medallas se llevará a cabo una vez finalizado el Campeonato en las instalaciones del club de ORIO ARRAUNKETA ELKARTEA.
- Es obligatoria la asistencia a la imposición de medallas de todos y todas las remeras que hayan resultado premiados/as en el Campeonato. De no hacerlo, la Junta Directiva de la F.G.R. aplicará medidas disciplinarias a aquellos o aquellas deportistas que sin causa justificada (relevante) se abstengan de participar en la entrega de medallas.
- Los trofeos para este Campeonato son los siguientes:
  - 1º clasificado/a, medalla color oro.
  - 2º clasificado/a, medalla color plata.
  - 3º clasificado/a, medalla color bronce.

#### 8. CAMPO DE REGATAS



Gipuzkoako Foru Aldundia



GIPUZKOA